



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



EXP-UNC: 0045218/2015

VISTO:

La nota presentada por la Coordinadora Académica del Departamento de Geografía, por la que eleva el programa del Seminario Específico "Taller de Geografía Política correspondiente al 2º cuatrimestre del ciclo lectivo 2015; y

CONSIDERANDO:

Que el programa del mencionado seminario, se agrega a las actuaciones de referencia;

Que se solicita ampliar la Resolución No 411/2015 del Honorable Consejo Directivo, por la que se aprueban las materias y seminarios específicos correspondientes al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2015 de la Licenciatura de Geografía;

Que la Secretaría Académica eleva las actuaciones al Honorable Consejo Directivo, sin formular observaciones;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 02 de Noviembre de 2015, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. **AMPLIAR** la Resolución del Honorable Consejo Directivo No. 411/2015 por la cual se aprueban los programas correspondientes a las materias obligatorias y seminarios específicos de la Licenciatura de Geografía de esta Facultad, correspondientes al segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2015, incorporando a dicha Resolución la aprobación del Programa del Seminario Específico "Taller de Geografía Política" a cargo de la Profesora Silvana Fernández.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN N° 470
CR


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES